



TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

Mejora en el Manejo de Efectivo y Compras en Wescom S.A.S.

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables

Contaduría Pública.

Hernan Dario Rodriguez Velandia

Rubén Dario Raga Perlaza

Trabajo de grado convenio práctica profesional

Agosto 2024.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la empresa Wescom S.A.S. por brindarme la oportunidad de realizar mi práctica profesional. Agradezco especialmente a Jairo Alonso Loaiza por su tiempo y disposición para enseñarme durante estos seis meses. También deseo extender mi agradecimiento al profesor Rubén Darío Raga Perlaza, mi tutor, por su valioso acompañamiento y apoyo a lo largo de este proceso.

Tabla de Contenido

1. Resumen	4
2. Palabras clave	6
3. Problemática abordada en la práctica o pasantía	7
4. Objetivos	11
5. Metodología	12
6. Resultados	14
7. Conclusiones	20
8. Bibliografía	21
9. Anexos	23

Resumen

En los últimos años, Colombia ha experimentado un aumento significativo en el desarrollo tecnológico, lo que ha permitido avances en diversos procesos, especialmente en el área contable. Según Rodríguez y Arévalo (2004), los avances tecnológicos incorporados en los sistemas de las organizaciones brindan amplias posibilidades para la gestión de grandes cantidades de datos. Sin embargo, el desafío radica en convertir estos datos en información útil para las organizaciones, tanto para el manejo operativo como para el control gerencial y el planeamiento estratégico. Esto requiere cumplir con ciertos estándares fundamentales en la gestión de la información, los cuales deben guiar los principios de las herramientas utilizadas para un ente particular.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), como unidad administrativa especial del orden nacional, ha avanzado en la implementación de tecnología y la aplicabilidad de la inteligencia artificial. Un ejemplo de ello es la plataforma Muisca, que facilita la presentación de impuestos de manera digital, la firma electrónica y los pagos electrónicos, otorgando facilidad, oportunidad y agilidad en los procesos (Portafolio de trámites y servicios, n.d.).

Según el artículo 615 del Estatuto Tributario (E.T.), todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes, ejerzan profesiones liberales, presten servicios inherentes a estas, o enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, deben expedir factura o

documento equivalente y conservar una copia de la misma por cada una de las operaciones realizadas, independientemente de su calidad de contribuyentes o no de los impuestos administrados por la DIAN. Uno de los objetivos principales es ejercer control sobre el cumplimiento en la recepción de las facturas electrónicas de compra, aprovechando herramientas como los softwares contables, que facilitan la gestión oportuna de la información.

Palabras clave: *software contable, desarrollo tecnológico, inteligencia artificial, área contable, DIAN.*

Problemática abordada en la práctica o pasantía.

Durante el convenio de práctica profesional, se identificó que la mayoría de las compras se realizaban en efectivo y sin manejar un límite de cuantía en la compra. Se observaron varios reembolsos con sumas superiores a 1 millón de pesos en la caja menor, y un uso limitado de las cuentas bancarias para el pago de obligaciones.

Imagen

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	TERCERO	BASE	DEBITO	CREDITO
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE POLLO	900841360	\$ 0.00	\$ 208,880.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA DE QUIMICO	860007538	\$ 0.00	\$ 20,616.00	\$ 0.00
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE ATUN, PANELA, PONY MALT	900319753	\$ 0.00	\$ 910,304.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA EN TIENDAS ARA	900480569	\$ 0.00	\$ 69,362.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA EN RESTAURANTE	900972799	\$ 0.00	\$ 44,000.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA EN FRISBY	900383177	\$ 0.00	\$ 68,700.00	\$ 0.00
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE ATADO DE PANELA , PROM	1037636108	\$ 0.00	\$ 86,174.00	\$ 0.00
24083005	IVA TRANSITORIO 19%	COMPRA DE ATADO DE PANELA , PROM	1037636108	\$ 29,347.00	\$ 5,576.00	\$ 0.00
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE HUEVOS , MARGARINA Y Q	16050521	\$ 0.00	\$ 78,611.76	\$ 0.00
24083005	IVA TRANSITORIO 19%	COMPRA DE HUEVOS , MARGARINA Y Q	16050521	\$ 9,411.76	\$ 1,788.24	\$ 0.00
23802005	REINTEGROS POR PAGAR	COMPRAS VARIAS FEB/2024	75144722	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,494,012.00
					1,494,012.00	1,494,012.00

Imagen 1 propia Reembolso caja menor

Caja Menor

La caja menor es un fondo efectivo, fijo y renovable, cuyo manejo se confía a un funcionario para atender gastos imprevistos, urgentes y de menor cuantía que requiera la empresa en el cumplimiento de sus objetivos. Este fondo debe ser administrado exclusivamente por el funcionario designado, quien es responsable disciplinaria, fiscal, tributaria y penalmente por cualquier acción u omisión en la administración y manejo de este fondo (Mendoza Roca, 2016).

Problemas Identificados en el Manejo de Compras

Durante las actividades de comercio, se identificó que las compras se realizaban sin cumplir con los requisitos legales establecidos para personas jurídicas. En muchos casos, no se exigía la emisión de factura electrónica, y las compras se efectuaban en establecimientos sin proporcionar el NIT de la empresa. Esta práctica resulta en que los gastos sean considerados no deducibles en la información financiera de la empresa (Mendoza Roca, 2016.)

Imagen 2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 NUMERO: 05654919
 ALMACENES EXITO S.A. NIT: 8909006089
 RESPONSABLE DE IVA-GRAN CONTRIBUYENTE
 RETENEDOR IMPUESTO IVA
 AUTORRETENEDOR RES: 8825 DE 16/NOV/2016

Consumidor Final
 IDENTIFICACION: 222222222222
 2024-02-07 15:42:00 0420 007 0142

PLU	DETALLE	PRECIO
1	1/2 x 16.990V Desc3.398	
193575	FLOTALON ROSETA 13.592A	
2	1/2 x 16.990V Desc3.398	
193575	FLOTALON ROSETA 13.592A	
3	1/2 x 16.990V Desc3.398	
193575	FLOTALON ROSETA 13.592A	
4	1/2 x 16.990V Desc3.398	
193575	FLOTALON ROSETA 13.592A	
5	1/2 x 16.990V Desc3.398	
193575	FLOTALON ROSETA 13.592A	
6	1/2 x 16.990V Desc3.398	
193575	FLOTALON ROSETA 13.592A	
7	1/2 x 16.990V Desc3.398	
3468505	Bebida Energizan 6.900R	
Total Item : 7		
SUBTOTAL : 108.840		
DESCUENTO : 17.133		
AHORRO : 20.388		
VALOR TOTAL : 88.452		
FORMA PAGO : CONTADO		
TARJETA DEBITO :		

DISCRIMINACION VARIAS IMPUESTOS
 TARIFA COMPRA BASE IMPUESTO
 A-IVA+19% 88.452 74.329 14.123

RES. DIANA: 18764042372047 VIG 18 MESES
 DEL 2023-01-02 AL 2024-07-02
 RANG AUT D565 I AL D565 1000000
 F. Expedición: 2024-02-07 15:42:00
 CUF: c04961735c4f98aa3eb3168189b6636269
 ecdbee466a75e1c29b65251c1b4515b7bd00e5
 3ae0fcedcafbabfca6255f0e9

Supermercado EXITO

Toshiba Global Commerce Solutions
 (Colombia) S.A.S NIT: 900545074-9
 SuperMarket Application
 eFactura Cadena S.A. 8909006089

Occidente
 OLIMPO BARCO RIVERA
 NIT: 15928012-7
 MADERAS DE OCCIDENTE
 CRA 5 Nº 28-01 - SURTA - CALDAS
 Tel: 030-8566431 - Cel: 3155180781
 Email: maderoccidente@gmail.com
 SOMOS REGIMEN COMUN - RESPONSABLES DE IVA.

FACTURA DE VENTA
 No. 138402
 FORMA 13022004

Código CUANTIAS MENORES
 Rango: 2222222222

CM. D.F. TEL. 5560431

CANT	UNID	UNIDARIO	VALOR	IMP
4	ESPEJUELO PLASTICO EN CASO	500	2.000	38
2	BLANCO DE ZINC (E)	5.400	10.800	19
1	CEMENTO BLANCO 25KG.	23.000	57.500	15
1	BOLSA	34	34	10
SUBTOTAL			42.557	
DESCUENTO			66	
IMPUESTOS			8.182	
TOTAL PAGAR			50.900	

TARIFA	BASE	VALOR
19	42.557	8.138
1 Bolsa	0	66

FORMA DE PAGO
 01-EFECTIVO 50.900
 CAMBIO 5.0

Autorización POS Resolución 74
 16704004631518 del 1/FEBO/2024. Rango de
 No. 137220 al 200000 VIGENCIA: 01/02/2024 a
 01/08/2024

CARICAZERO 64 DESKTOP TVCUBA
 Impreso: 138402-05-14-23 a m.
 Vendedor: CRISTINA ORTIZ

GRACIAS POR VISITARNOS, REGRESE FELIZTE

HORARIO DE ATENCION: 9 AM
 Sin Mensaje ERPSCRM www.madoc.com.co
 Aplicación #100004843

Foto/Facturas de compra.

Gastos No Deducibles

Los gastos no deducibles son aquellos que no cumplen con los criterios establecidos por la normativa, y, por lo tanto, no pueden ser considerados al momento de presentar el impuesto sobre la renta. Para que un gasto sea deducible, debe cumplir con ciertos requisitos, incluyendo la relación de causalidad y proporcionalidad con respecto a la actividad económica de la empresa. Además, debe estar respaldado por un documento, soporte o

factura electrónica que confirme su relación con la actividad económica de la empresa. Los gastos que no cumplen con estos requisitos, de acuerdo con el estatuto correspondiente, generarán diferencias permanentes en la declaración de impuestos (*Zuluaga Potes, PAG 108, 2020.*)

Objetivos

- Generar una cultura de pago por medio de sistema financiero.
- Establecer una política de pagos de caja menor.
- Ejercer un control en el cumplimiento de las facturas.

Metodología

Tipo de Investigación

La investigación realizada es de enfoque mixto. Se seleccionaron y filtraron una serie de documentos para identificar la causa del problema. Fernández (2002) describe que la investigación cualitativa busca comprender la naturaleza profunda de las realidades, sus relaciones y estructuras dinámicas. Por otro lado, la investigación cuantitativa se centra en determinar la fuerza de las asociaciones entre variables, así como en la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra representativa para su inferencia en una población (Cadena-Iñiguez, La Cruz-Morales, del Rosario, & Ma, n.d.).

Nivel de Investigación

Se adoptó un enfoque explicativo, con el objetivo de identificar y proporcionar una solución a la problemática encontrada, especialmente en relación con el manejo del efectivo en compras. Este enfoque busca analizar y solucionar problemas que no están alineados con el marco normativo vigente (Seminario de Investigación Facultad de Ciencias Contables, n.d.).

Diseño de Investigación

El diseño de la investigación fue de tipo no experimental. Se basó en la investigación de diversas fuentes para asegurar la confiabilidad de la información. Se utilizó un corte transversal

en el tiempo, ya que se realizó una única recolección de datos con información actual y normativa vigente (Cadena-Iñiguez et al., n.d.).

Periodo de Estudio

El período considerado para el desarrollo del convenio de práctica profesional fue retrospectivo. Se analizó información desde el presente hacia tiempos anteriores, considerando las acciones que se han realizado hasta la fecha para documentar y generar una comprensión sobre el uso del efectivo en las actividades comerciales de la empresa (Fernández, 2002).

Población y Muestra

La población estudiada consistió en la empresa Wescom S.A.S. El muestreo se centró en el departamento de contabilidad, específicamente en los procesos de compras que involucraron el manejo de efectivo (Seminario de Investigación Facultad de Ciencias Contables, n.d.).

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos

Se llevó a cabo una investigación basada en la normativa internacional, incluyendo las NIIF y NIC. Se verificó que los proveedores emitieran el soporte de venta conforme a la normativa. Se recomendó la implementación de políticas para el manejo de la caja menor y la adopción de hábitos de pago por medio bancario, de acuerdo con la normativa vigente (Cadena-Iñiguez et al., n.d.).

Resultados.

Dentro de los objetivos alcanzados en este convenio de práctica profesional, se logró establecer una política de pagos de caja menor. Esta política fomenta el uso del fondo de caja menor para pagos de cuantías menores, alineada con los principios de manejo efectivo.

Como se establece en la normativa, “Cuando el fondo de caja menor se agota, o llega a un determinado monto, se procede a rembolsar el dinero utilizado. En este momento, el responsable del fondo de caja menor, hace entrega de los soportes de los gastos incurridos para que le sea rembolsado su valor y así recuperar el fondo de caja menor a su monto establecido” (LegisXperta, 2023). Esta práctica asegura que el fondo de caja menor se mantenga dentro de los límites establecidos y se gestione adecuadamente, permitiendo la recuperación de los fondos utilizados y facilitando una administración financiera más eficiente.

- **Figura 3**

The screenshot shows the CONTABLE Mekano software interface. The main window displays a receipt (Comprobante) for a restaurant purchase. The receipt includes a table of items with columns for CLIENTA, NOMBRE DE LA CUENTA, NOTA, TERCERO, BASE, DEBITO, and CREDITO. The total amount is 1,494,012.00.

CLIENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	TERCERO	BASE	DEBITO	CREDITO
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE POLLO	900841360	\$ 0.00	\$ 208,880.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA DE QUIMICO	860007538	\$ 0.00	\$ 20,616.00	\$ 0.00
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE ATUN, PANELA, PONY MALI	900310753	\$ 0.00	\$ 910,304.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA EN TIENDAS AEA	900480069	\$ 0.00	\$ 59,360.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA EN RESTAURANTE	900972799	\$ 0.00	\$ 44,000.00	\$ 0.00
53959515	GASTOS NO DEDUCIBLES	COMPRA EN RESTAURANTE	900383177	\$ 0.00	\$ 68,700.00	\$ 0.00
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE ATADO DE PANELA , PROMI	1037636108	\$ 0.00	\$ 96,124.00	\$ 0.00
24083005	IVA TRANSITORIO 19%	COMPRA DE ATADO DE PANELA , PROMI	1037636108	\$ 29,347.00	\$ 5,576.00	\$ 0.00
71050505	MATERIA PRIMA RESTAURANTE	COMPRA DE HUEVOS , MARGARINA Y CI	16050521	\$ 0.00	\$ 76,611.76	\$ 0.00
24083005	IVA TRANSITORIO 19%	COMPRA DE HUEVOS , MARGARINA Y CI	16050521	\$ 4,118.74	\$ 776.28	\$ 0.00
23802005	REINTEGROS POR PAGAR	COMPRA VARIAS FEB/2024	75144722	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,494,012.00

Imagen 3 imagen propia de la empresa

Reembolso Caja Menor

Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), el efectivo se considera un activo financiero, y los fondos de caja menor se incluyen dentro de esta categoría. Los pagos realizados a través de caja menor que se respaldan con un reembolso de caja menor suelen estar relacionados con gastos y se tratan como gastos/pasivos financieros. En este contexto, el responsable del pasivo es quien administra la caja menor (LegisXperta, 2023).

Según el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, “El efectivo se considera un activo financiero y los fondos de caja menor son parte del efectivo. Los pagos que se hagan a través de caja menor y que se soporten en un reembolso de caja menor se tratarán como gastos/pasivo financiero, siendo el responsable del pasivo el encargado de la caja menor” (Legis Editores, 1993, como se cita en LegisXperta, 2023).

El proceso de recepción de facturas debe cumplir con la normativa tributaria correspondiente. Es fundamental emitir el soporte de venta o de prestación de servicio de acuerdo con la normativa y hacer un seguimiento a través de la plataforma de la DIAN para verificar que la información en físico coincida con la información registrada en el sistema de la DIAN.

Figura 4

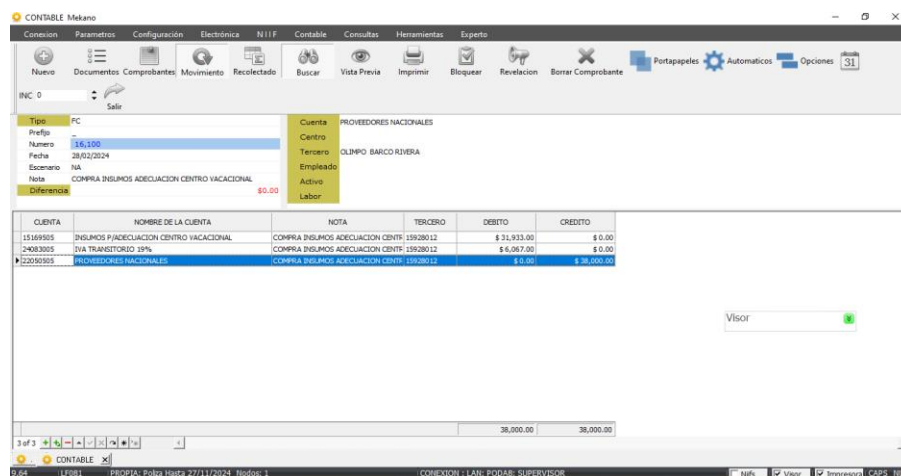


Imagen 4 imagen propia de la empresa

Facturas de Compra

La incorporación del sistema Meko ha permitido mejorar significativamente el proceso de recepción, digitación y afectación de las cuentas correspondientes para las facturas de compra. Esta mejora en el proceso contribuye a una gestión más eficiente y precisa de las transacciones financieras.

El Plan de Cuentas tiene como objetivo asegurar la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por las entidades. Esto facilita una presentación comprensible de la información y una adecuada clasificación de los hechos económicos (Uribe Medina, n.d.).

Figura 5

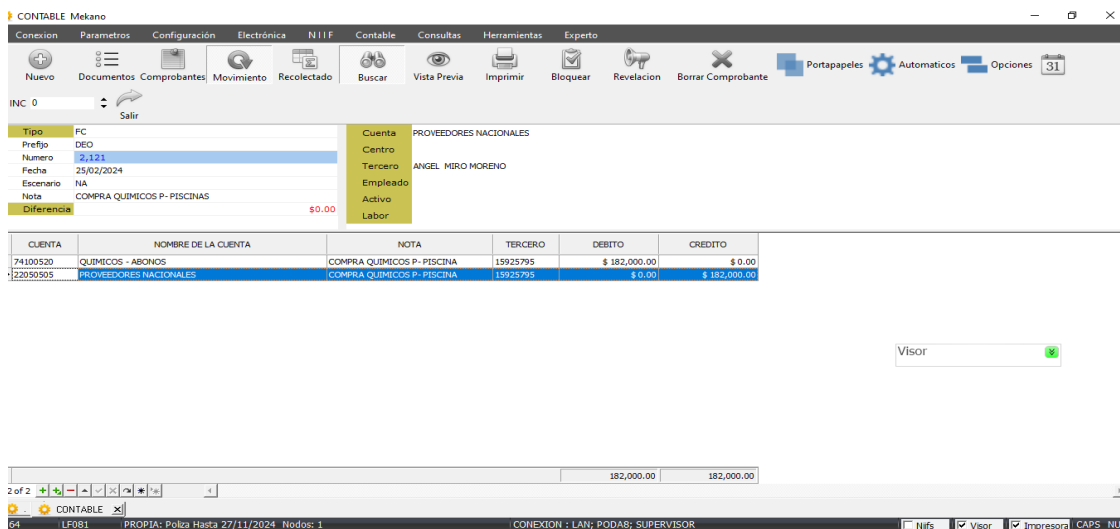


Imagen 5 imagen propia de la empresa

Causación del Gasto y Factura de Compra

El plan de cuentas debe ser utilizado por todas las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad, conforme a lo estipulado en el Código de Comercio (Uribe Medina, n.d.).

Al ingresar la información al sistema para la causación del gasto, es crucial considerar los siguientes aspectos:

1. **Tipo de Persona:** Determinar si el proveedor es una persona natural o jurídica.
2. **Retención de Impuestos:** Aplicar la retención en la fuente o rete-IVA según corresponda, especialmente para los sujetos del régimen simple de tributación.

3. **Número de Factura Electrónica:** Asegurarse de que el número de la factura electrónica esté dentro del rango autorizado por la resolución correspondiente.
4. **Código CUFE:** Verificar que la factura electrónica contenga el código CUFE.
5. **Facturas de Compra:** Para proveedores que no emiten factura electrónica, generar un documento soporte electrónico desde la contabilidad de la empresa.
6. **Cuentas de Cobro:** Las cuentas de cobro por honorarios deben estar acompañadas del pago de seguridad social, si el monto supera un salario mínimo, y luego generar el documento soporte electrónico ante la DIAN.

El documento soporte electrónico es utilizado para validar la compra de bienes o la prestación de servicios cuando el proveedor no está obligado a emitir factura electrónica. Este documento debe tener una numeración autorizada por la DIAN (Documento-Soporte-En-Adquisiciones-a-Sujetos-No-Obligados-a-Facturar_CETA, n.d.).

Adicionalmente:

- **Número de NIT:** Verificar que las facturas incluyan el NIT de Wescom; de lo contrario, se registrarán solo como gasto no deducible.
- **Compra de Combustible:** Generar la retención del 0.1% por compra de combustibles si el pago se realiza de contado, aplicando la retención en la cuenta 531520 de impuestos asumidos.

- **Retención en la Fuente:** Al registrar la retención en la fuente (formulario 350), filtrar en el sistema las cuentas 2365 a 236575 y verificar que las retenciones se apliquen según la tabla de retenciones del año 2024.
- **Verificación con la DIAN:** Antes de presentar impuestos, verificar en la DIAN que la información coincida con la registrada en el software contable.
- **Cliente Nuevo:** Solicitar el RUT y el certificado de cámara de comercio al negociar con nuevos clientes.
- **Ingreso en el Software:** Ingresar a los clientes en el software utilizando el RUT y asegurarse de que la actividad comercial y la responsabilidad tributaria se registren correctamente.
- **Acuse de Facturas:** Realizar el acuse de las facturas de compra a crédito, asegurándose de que estén en formatos PDF y XML, y comprimirlas en un archivo ZIP. Enviar los tres acuses a la DIAN para que el costo o gasto sea considerado en la declaración de renta.

Conclusiones

En conclusión, el seguimiento exhaustivo y el análisis realizado a lo largo de este trabajo han permitido a la empresa Wescom optimizar significativamente varios aspectos de su actividad comercial. Entre los principales logros se encuentran la mejora en el manejo del efectivo y la implementación de políticas que facilitan la recepción eficiente de documentos de proveedores a través de la emisión de facturas electrónicas. Estos cambios han sido fundamentales para asegurar la conformidad con las leyes y decretos gubernamentales vigentes, minimizando así el riesgo de sanciones.

Adicionalmente, se ha fortalecido la estructura interna de la empresa, lo que garantiza un acceso ágil y oportuno a la información contable y financiera. Estos avances no solo han contribuido a una mayor eficiencia operativa en Wescom, sino que también han asegurado el cumplimiento de la normativa actual, estableciendo un marco sólido para el manejo y control de los recursos financieros.

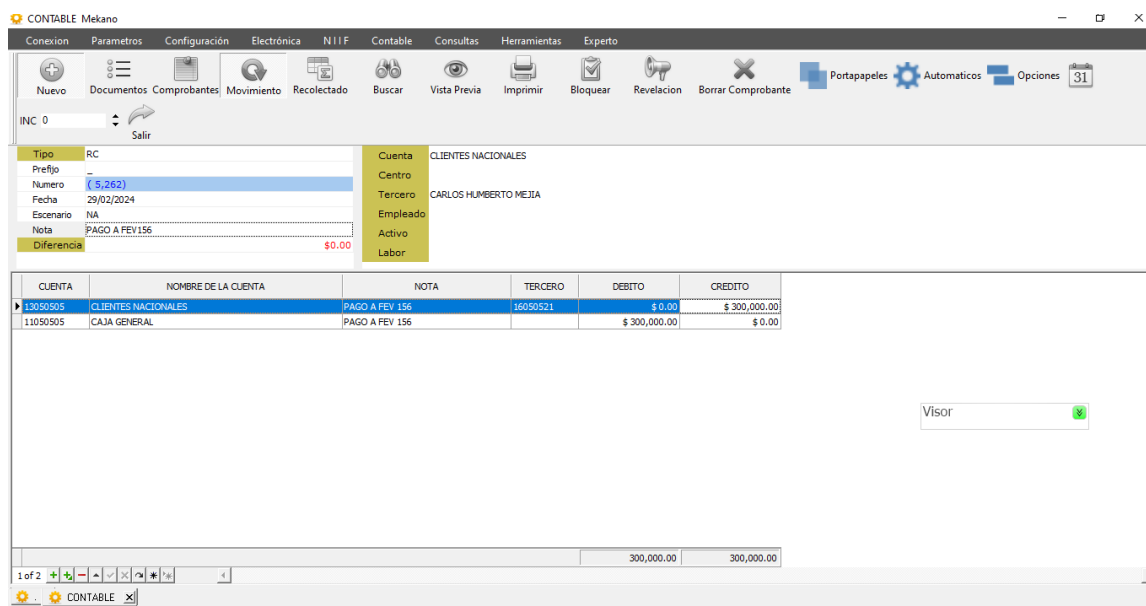
Bibliografía

- Cadena-Iñiguez, M., La Cruz-Morales, de, del Rosario, F., & Ma, D. (n.d.). *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*.
- Documento-Soporte-En-Adquisiciones-a-Sujetos-No-Obligados-a-Facturar_CETA. (n.d.).
- Fernández, C. (2002). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Editorial XYZ.
- LegisXperta. (2023, marzo 9). *Doctrina sobre normas de información financiera*. <https://xperta.legis.co/>
- Legis Editores. (1993). *Decreto Reglamentario 2649 de 1993*.
- Mendoza Roca, C. (2016). *Contabilidad financiera para contaduría y administración*. Universidad del Norte. <https://elibro.net/es/lc/biblioucm/titulos/69980>.
- Portafolio de trámites y servicios. (s.f.). Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. <https://www.dian.gov.co/impuestos/Paginas/Sistema-de-Factura-Electronica/Documento-Soporte-adquisiciones-no-obligados.aspx>.
- Rodríguez Ramírez, M. D. C., Arévalo, A. J., & UBA Publicación. (n.d.). *La contabilidad y el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones*. Auditoría, C.
- Rodríguez, M. D. C., & Arévalo, A. (2004). *La contabilidad y el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones*. UBA Publicación

- Seminario de Investigación Facultad de Ciencias Contables. (n.d.). *Título del seminario*.
- Uribe Medina, L. R. (n.d.). *Plan de cuentas y su importancia en la presentación de información financiera*.
- Uribe Medina, L. R. (n.d.). *Plan de cuentas y su aplicación*.
- Zuluaga Potes, J. H. (2020). *Estatuto tributario 2020*: (ed.). Ecoe Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/remingtonecoe/titulos/126477>.

Anexos

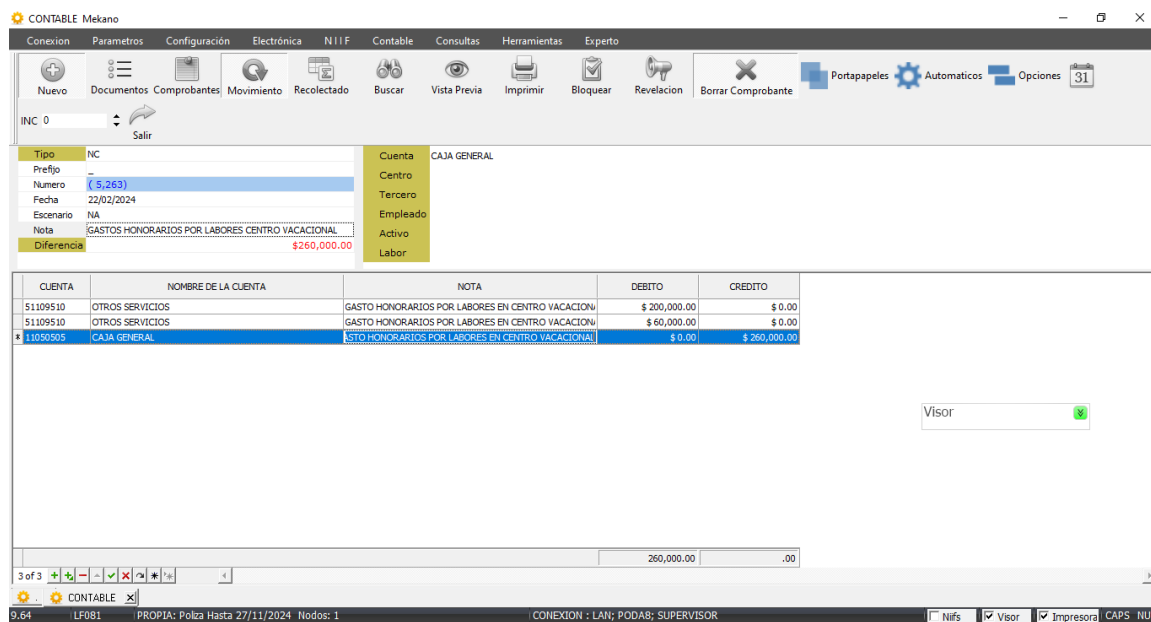
Imagen



Recibos de caja



Al generar un recibo de caja, es fundamental corroborar que el pago recibido por transferencia ya esté reflejado en la cuenta bancaria antes de proceder con el asiento contable. Según las normas contables, las cuentas de banco 1110 (Banco) y 1105 (Caja) deben debitarse cuando se realicen pagos o abonos por servicios prestados (Rodríguez Ramírez & Arévalo, n.d.). Además, es crucial verificar el NIT del tercero que realiza el pago y especificar en las observaciones el concepto del pago y a qué factura electrónica corresponde (Legis Editores, n.d.).

Imagen



Nota de crédito

La nota de crédito es un comprobante generado por la empresa que se envía a los clientes para notificarles sobre una disminución en la deuda. Esto puede ocurrir debido a errores de facturación, devolución de mercancías, reducción de valor por reclamos de garantías, descuentos aplicados o cualquier otra situación que implique una disminución en el saldo de la deuda con la empresa (Elibro-Desktop-V1-Setup-1.2.3_1.2.3, n.d.).

Factura Electrónica de Venta RESPONSABLE DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS																																							
WESCON S.A.S. Cel. 3113498783 Correo: wescon.sas@gmail.com Dir.: Km 2 Av Alberto Mendoza Expoferias Manizales www.wescon.com.co		Nit. 900 467 228-1 Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764058719671 que habilita desde FE 197 hasta FE 5000. Vence 2024-10-26 Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del cc.																																					
																																							
		No. FE 233 FECHA FACTURA 22/03/2024																																					
		Datos de consignación Bancolombia Ahorros Bancolombia No. 623 276 62851 Davivienda Ahorros Davivienda No. 086 100 107 464																																					
		Cliente Nombre: LESON TELECOMUNICACIONES SAS Nit.: 800179562 9 Dirección: CR9 DG 9 ESQ FRENTE A JOTA GALL Ciudad: Osquebrada Teléfono: 3307660																																					
<table border="1"> <tr> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>FECHA VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Credito</td> <td>22/03/2024</td> </tr> </table>		FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	Credito	22/03/2024																																		
FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO																																						
Credito	22/03/2024																																						
		ADMINISTRACIÓN 0% 0 IMPREVISTOS 0% 0 UTILIDAD 0% 0																																					
Valor en Letras DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE																																							
		SUBTOTAL 240.000 DESCUENTO 0 IVA 0 RETEFUENTE 0 RETEIVA 0 RETEICA 0 TOTAL FACTURA 240.000																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Código</th> <th>Detalle</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad Medida</th> <th>Valor Unitario</th> <th colspan="2">IVA</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <th colspan="6"></th> <th>%</th> <th>Valor</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>414005</td> <td>HOSPEDAJE PARA 2 PERSONAS 4 NOCHES</td> <td>1</td> <td>Und.</td> <td>240.000</td> <td>0%</td> <td>0</td> <td>240.000</td> </tr> <tr> <td colspan="9">Total líneas o items: 1</td> </tr> </tbody> </table>		Item	Código	Detalle	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		Total							%	Valor		1	414005	HOSPEDAJE PARA 2 PERSONAS 4 NOCHES	1	Und.	240.000	0%	0	240.000	Total líneas o items: 1										
Item	Código	Detalle	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		Total																															
						%	Valor																																
1	414005	HOSPEDAJE PARA 2 PERSONAS 4 NOCHES	1	Und.	240.000	0%	0	240.000																															
Total líneas o items: 1																																							

Factura de venta

Al generar facturas de venta, es fundamental seguir ciertos procedimientos contables. Primero, se debe tener en cuenta que la cuenta de ingreso es de naturaleza crédito. Además, es necesario realizar la debida autorretención por ventas, afectando las cuentas 1355 y 2365 de autorretenciones. Se debe verificar que la cuenta de ingreso cargada corresponda al servicio prestado y comprobar si el servicio está gravado con IVA, para asegurar la correcta aplicación del impuesto en las ventas. Finalmente, se debe causar el ingreso en la cuenta 41-42 (naturaleza crédito) y contrarrestarlo con la cuenta por cobrar 1305 (naturaleza débito) (Elibro-Desktop-V1-Setup-1.2.3_1.2.3, n.d.).

